

Políticas del Gobierno de los Índices de S&P Dow Jones Indices *Metodología*

Noviembre 2025

Este documento ha sido traducido al español solo para mayor comodidad. Si hay diferencias entre las versiones en inglés y español del documento, prevalecerá la versión en inglés.

La versión en inglés está disponible [aquí](#).

Índice

Introducción	2
Comité del índice	3
Cambios en la metodología	4
Consultas	4
Revisión Anual de las Metodologías	6
Cancelación de un índice	7
Discreción y juicio de expertos	8
Uso del juicio de expertos	8
Uso de la discreción	8
Uso de la discreción sobre activos digitales	8
Anuncios	9
Garantía de calidad	10
Errores y reformulaciones	10
Procedimientos de reclamación	11
Exención de Responsabilidades de S&P Dow Jones Indices	12
Divulgación de Rendimiento / Testeo empleando Datos Retrospectivos	12
Aviso Legal sobre la Propiedad Intelectual	13
Descargo de responsabilidad sobre índices ESG	15

Introducción

S&P Dow Jones Indices (S&P DJI) ha creado e implementado un sólido marco de gobernanza de índices para garantizar que exista una supervisión sólida y una gestión sistemática de la gestión de índices con el fin de evitar conflictos de intereses y cumplir con todos los estándares regulatorios aplicables y las prácticas aceptadas de la industria. Este documento define la estructura de gobernanza y los procedimientos asociados.

Tenga en cuenta que las políticas y procedimientos establecidos en este documento son generales. Para obtener información específica sobre las reglas y procedimientos de un índice, consulte la metodología que rige al índice de interés en nuestro sitio web. Puede encontrar información adicional sobre las políticas de cálculo de índices según el tipo de activo en www.spglobal.com/spdji/.

Comité del índice

S&P DJI ha establecido Comités para supervisar y mantener los índices de acuerdo con las políticas y procedimientos de S&P DJI. En cada reunión, el Comité del Índice puede revisar los eventos significativos del mercado. Además, el comité puede revisar las políticas para el cálculo de los índices.

La mayoría de los comités cuentan con profesionales de S&P DJI de tiempo completo, con la excepción de algunos índices de marca compartida con una empresa externa, que pueden incluir miembros del Comité de Índices de empresas externas. Los miembros con derecho a voto de los Comités del Índice DJI de S&P son personas de alto nivel sin responsabilidades comerciales. Los miembros externos del Comité del Índice son nombrados por empresas externas y están sujetos a la aprobación de S&P DJI. Consulte los documentos metodológicos individuales para obtener información sobre los Comités del Índice que incluyen miembros externos.

Las cuestiones de interpretación o las posibles excepciones a las normas son tomadas en consideración por el Comité del Índice correspondiente.

S&P DJI considera que la información sobre los cambios en sus índices y los temas relacionados pueden influir y ser significativos para el mercado. Por lo tanto, todas las reuniones del Comité del Índice son confidenciales.

Cambios en la metodología

Los cambios en la estructura del mercado, los datos de los componentes de un determinado índice, el marco regulatorio o los comentarios de los participantes del mercado pueden dar lugar a que S&P DJI tenga que aplicar cambios metodológicos para garantizar que el índice siga cumpliendo su objetivo. Los cambios pueden ser el resultado de la revisión anual de las metodologías o ser propuestos ya sea por el Comité del Índice, por los departamentos internos de S&P DJI o incluso por parte de algún participante externo. Ocasionalmente, S&P DJI puede celebrar reuniones con clientes o paneles para llevar a cabo debates que pueden dar lugar a propuestas que posteriormente se presentan al Comité del Índice para su consideración. Para garantizar transparencia y claridad en la gestión de sus metodologías, S&P DJI sigue el proceso que se describe a continuación.

Tras una propuesta de cambio en alguna metodología, el Comité del Índice examina la propuesta y evalúa si el cambio favorece la calidad y la representatividad del índice. Además, se evalúa la importancia relativa de cada propuesta considerando los siguientes factores:

- El impacto en el objetivo del índice o en la realidad económica o en el mercado que el índice pretende representar
- El impacto en las características fundamentales del índice
- El impacto en la selección o ponderación de los componentes del índice, de tal forma que cambie sustancialmente la composición o el nivel del índice
- El impacto en los métodos o fórmulas de cálculo con un impacto sustancial en el rendimiento del índice
- El uso del índice (producto, jurisdicción, etc.)

Un cambio material en la metodología de un índice requiere una consulta pública. Los cambios no materiales en la metodología pueden ser objeto de consulta si el Comité del Índice solicita opiniones externas antes de tomar una decisión, o si el Comité del Índice decide ofrecer al público la oportunidad de comentar un posible cambio en la metodología. Si el Comité del Índice decide llevar a cabo una consulta, también determina la vigencia de la misma y la fecha de aplicación del cambio.

Si un Comité del Índice determina que un cambio no es material y lo aprueba S&P DJI puede implementarlo sin realizar una consulta.

Ciertas circunstancias pueden dar lugar a un cambio en la metodología de un índice, por ejemplo, cuando un proveedor de precios deja de operar, cuando un cambio regulatorio afecta al índice o cuando ocurren eventos que afectan la capacidad del índice para alcanzar su objetivo o la continuidad de su mantenimiento. Estos cambios tienen por objeto preservar el objetivo y las características fundamentales del índice. A menos que se indique explícitamente en la metodología, S&P DJI determina de forma ad hoc si se lleva a cabo una consulta en los casos donde sea necesario.

S&P DJI anuncia públicamente cambios, tanto materiales como no materiales y la fecha de entrada en vigor correspondiente antes de su implementación. S&P DJI tiene como objetivo dar aviso de la implementación de cambios en la metodología con al menos 30 días naturales de anticipación. A juicio del Comité del Índice, el período entre el anuncio de un cambio en la metodología y su implementación puede ser más largo o más corto.

S&P DJI no emite anuncios para modificaciones menores en las metodologías, tales como aclaraciones o modificaciones no relacionadas con un cambio en las reglas de la metodología.

Consultas

En casos de cambios significativos, S&P DJI publica una consulta pública invitando a participantes externos a proporcionar comentarios. Como parte de la consulta sobre el cambio de metodología, S&P DJI:

- Toma medidas razonables para informar a los usuarios y otras partes interesadas sobre los cambios propuestos, la justificación de dicho cambio en la metodología y la propuesta en la que se realizaría el cambio.
- Proporciona un marco de tiempo claro durante el cual las partes interesadas pueden presentar comentarios sobre el cambio en la metodología sugerida.

S&P DJI solo acepta comentarios durante la vigencia de la consulta, que suele ser de un mes natural tras el anuncio de apertura de la misma. El Comité del Índice considera la complejidad del cambio y el momento adecuado para su implementación a la hora de determinar el período de consulta que suele sincronizarse, si es posible, con el calendario de rebalanceo del índice.

Cuando el cambio propuesto es urgente, el Comité del Índice puede decidir reducir el periodo de consulta. Los cambios urgentes son aquellos que deban evaluarse o implementarse en un plazo menor cuando no es posible cumplir con el periodo estandar de consulta. Entre los ejemplos de cambios urgentes se incluyen condiciones de mercado extraordinarias, situaciones en las que la inacción tendría un impacto adverso para los usuarios del índice y cualquier otra circunstancia que requiera una acción inmediata. El Comité del Índice también puede decidir reducir el plazo de un mes para los cambios metodológicos si decide llevar a cabo una consulta sobre una propuesta que se considera no relevante o que se espera que tenga un impacto bajo.

Durante el período de consulta y antes de la revisión del Comité del Índice, S&P DJI puede solicitar aclaraciones a los encuestados. Cualquier solicitud de este tipo y cualquier debate solo tiene lugar durante el período de comentarios de la consulta.

El período de consulta puede ampliarse. La extensión de una consulta puede producirse por motivos que incluyen, entre otros, una revisión a la metodología, una solicitud de un debate sobre el cambio propuesto, la presentación de un análisis adicional del impacto y la solicitud de comentarios por parte del Comité del Índice.

Una vez finalizado el periodo de consulta, se recopilan todas las opiniones recibidas y se presentan al Comité del Índice. El Comité del Índice revisa las opiniones, debate las propuestas y toma una decisión respecto al cambio que debe implementarse y la fecha en que se hace efectivo. El Comité del Índice no está obligado a incorporar en su deliberación los comentarios o las respuestas a la consulta. El Comité del Índice puede optar por implementar una versión modificada de la propuesta de cambio en alguna metodología sin realizar más consultas. S&P DJI tiene como objetivo publicar los anuncios de los resultados de una consulta en un plazo de 30 días naturales tras el cierre de vigencia de la misma.

Si se aprueba el cambio metodológico, la metodología correspondiente se actualiza y se vuelve a publicar en el sitio web de S&P DJI. Tanto los cambios materiales como los no materiales se registran en el apéndice de cambios de la metodología del índice correspondiente.

Los encuestados pueden clasificar las respuestas a la consulta como confidenciales, en cuyo caso dichas respuestas solo se compartirán internamente en S&P DJI. Excluyendo los comentarios que deban tratarse como confidenciales, se puede divulgar previa solicitud, un resumen de los comentarios recibidos durante la consulta. En cualquier caso, no se divulgarán los nombres de los encuestados.

Revisión Anual de las Metodologías

Además de la gobernanza continua de los índices cada metodología se revisa al menos una vez cada 12 meses para garantizar que los índices sigan logrando los objetivos establecidos y que los datos y la metodología sigan siendo eficaces.

Cancelación de un índice

Para obtener más información sobre las terminaciones de índice, consulte [aquí](#).

Discreción y juicio de expertos

Los índices S&P DJI se basan en reglas y normalmente no permiten el ejercicio de la discreción o el uso del juicio de expertos, a menos que existan circunstancias excepcionales que no se contemplen en la metodología pertinente o en una política de S&P DJI.

El Comité del Índice aprueba el uso de la discreción y del juicio de expertos, y supervisa que los cambios en las metodologías, cuando existan, preserven la representatividad del índice.

Uso del juicio de expertos

Los Comités del Índice pueden usar el juicio de expertos cuando la situación requiera la interpretación de reglas o el uso de datos en el cálculo y mantenimiento de los índices. S&P DJI mantiene registros internos sobre el uso del juicio de expertos y la justificación de tales casos.

La opinión de expertos puede aplicarse en ciertas circunstancias, que pueden incluir, entre otras:

- Extrapolación de datos de transacciones anteriores o relacionadas.
- Ajustar los datos con respecto a factores que puedan afectar a la calidad de los datos, como acontecimientos del mercado o deficiencias en la solvencia de un comprador o vendedor.
- Ponderar las ofertas o licitaciones de las empresas como mayores que una transacción en particular.

Uso de la discreción

Los Comités del Índice pueden aplicar su juicio para tomar decisiones que difieran de la metodología en circunstancias específicas, como evitar rotación innecesaria, cambios o ajustes excesivos en el índice, posibles interrupciones del mercado, mejorar o permitir la replicabilidad del índice, o cuando la aplicación estricta de las reglas del índice resulte en una inconsistencia con el objetivo del índice.

Uso de la discreción sobre activos digitales

Además de lo anterior, el Comité del Índice se reserva el derecho, a su entera discreción, de cesar o suspender la publicación de un índice y/o de eliminar de la lista un activo digital que quede sujeto a un problema legal, regulatorio o práctico, como la falta de registro, acusaciones de manipulación del mercado, sanciones económicas de EE. UU. o de otro tipo, Inclusión de características de privacidad que puedan suponer un problema en términos de prevención de blanqueo de capitales, ciberdelincuencia o posibles interrupciones del mercado.

Los usuarios de los índices S&P DJI son los únicos responsables de garantizar el cumplimiento de todas las leyes aplicables (incluidas, entre otras, las sanciones y cualquier otra norma, reglamento o prohibición) en relación con dicho uso (incluidos, entre otros, el comercio, la inversión u otro uso).

Anuncios

S&P DJI se comunica con las partes interesadas a través de comunicados de prensa, anuncios, correos electrónicos y la distribución de archivos. El método de anuncio específico depende del tipo de evento de los índices.

S&P DJI anuncia ciertos eventos que incluyen, entre otros:

- Cambios en las metodologías.
- Consultas y resultados de consultas.
- Recálculos.
- Adiciones o eliminaciones a índices seleccionados.
- Rebalanceo de ciertos índices.
- Relanzamiento.
- Cambios en la estructura del GICS.
- Cambios en la retención de impuestos.
- Retrasos en la distribución de archivos u otros problemas relacionados.
- Manejo inusual de eventos corporativos.

S&P DJI suele emitir anuncios relacionados con los índices de alto perfil poco después del cierre del mercado. Para obtener instrucciones sobre cómo volver a publicar debido a anuncios tardíos, errores o desviaciones de la metodología del índice, consulte la *sección Errores y rediseños*.

Los comunicados de prensa se distribuyen a los principales servicios de noticias y se publican en el sitio web de S&P DJI [aquí](#).

Garantía de calidad

S&P DJI mantiene procesos y procedimientos de aseguramiento de la calidad para el cálculo y mantenimiento de sus índices, que incluyen reuniones programadas para revisar cualquier incidente o error, identificar las causas, determinar problemas recurrentes y evaluar si se necesitan correcciones. Otras cuestiones importantes pueden ser discutidas en una reunión ad hoc del mismo grupo.

Errores y reformulaciones

Las decisiones de reformular y recalcular los índices se basan en la importancia del error, y la importancia se determina después de revisar todos los factores relevantes, incluidos, entre otros, los siguientes:

- El número de índices y subíndices afectados.
- El tiempo que transcurre entre la publicación y la detección del error.
- El impacto en el nivel de componente y si los niveles de índice de fin de mes se ven afectados.
- El tamaño de la desviación entre los niveles de índice publicados y actualizados.
- El impacto de los cálculos auxiliares, como los datos analíticos, a nivel de índice o componente.
- El impacto del tratamiento de datos en clientes y proveedores, el impacto en los productos financieros y las condiciones generales del mercado.

No todos los factores deben estar presentes para justificar una reformulación, y algunos pueden ser más determinantes que otros, dependiendo de las circunstancias.

S&P DJI ha establecido y se adhiere a las políticas de reformulación específicas de cada clase de activos establecidas en cada política y metodología de práctica correspondiente. Algunas familias de índices pueden estar sujetas a políticas de reformulación individuales, como se detalla en la metodología correspondiente.

Procedimientos de reclamación

Para cualquier pregunta, comentario o queja sobre un índice DJI de S&P, consulte el Formulario de Servicios al Cliente [aquí](#).

Para obtener más información, consulte la Política de Manejo de Objeciones [aquí](#).

Exención de Responsabilidades de S&P Dow Jones Indices

Divulgación de Rendimiento / Testeo empleando Datos Retrospectivos

S&P Dow Jones Indices y sus afiliadas (S&P DJI") define varias fechas para ayudar a nuestros clientes a ofrecer transparencia. La Fecha del primer valor es el primer día en que existe un valor calculado (en vivo o un valor histórico) para un índice determinado. La Fecha base es la fecha en que el Índice se establece a un valor fijo para efectos de cálculo. La Fecha de lanzamiento designa la fecha en la que los valores de un índice se consideran por primera vez en vivo: los valores del índice proporcionados para cualquier fecha o período de tiempo antes de la Fecha de lanzamiento del índice se consideran valores históricos. S&P Dow Jones Indices define la Fecha de lanzamiento como la fecha en la que se sabe que los valores de un índice se han hecho públicos, por ejemplo, a través del sitio web público de la compañía o su sistema de alimentación de datos a partes externas. Para los índices con la marca Dow Jones presentados antes del 31 de mayo de 2013, la Fecha de lanzamiento (la cual antes del 31 de mayo de 2013 se denominaba "Fecha de introducción") se fija en una fecha en la que no se permitió realizar más cambios a la metodología del índice, pero que puede haber sido anterior a la fecha de publicación del índice al público.

Por favor consulte el documento que contiene la metodología del Índice, disponible en www.spglobal/spdji.com para obtener más detalles sobre el índice, incluida la forma y el momento en el que se vuelve a realizar el balance, los criterios para las incorporaciones o eliminaciones, así como todos los cálculos de los índices.

La información presentada antes de la fecha de lanzamiento de un índice es un desempeño hipotético comprobado, no un desempeño real, y se basa en la metodología del índice vigente en la fecha de lanzamiento. Sin embargo, al crear un historial retrospectivo para períodos de anomalías del mercado u otros períodos que no reflejan el entorno general actual del mercado, las reglas de la metodología del índice pueden flexibilizarse para capturar un universo de valores lo suficientemente grande como para simular el mercado objetivo para el cual está diseñado el índice. medida o estrategia que el índice está diseñado para capturar. Por ejemplo, se pueden reducir los umbrales de capitalización de mercado y liquidez. Además, las bifurcaciones no se han tenido en cuenta en los datos de las pruebas retrospectivas con respecto a los índices de criptomonedas de S&P. Para los S&P Cryptocurrency Top 5 & 10 Equal Weight Indices, no se consideró el elemento de custodia de la metodología; el historial de pruebas retrospectivas se basa en los componentes del índice que cumplen con el elemento de custodia a partir de la Fecha de Lanzamiento. Además, el tratamiento de las eventos corporativas en el desempeño histórico puede diferir del tratamiento de los índices debido a las limitaciones para replicar las decisiones de gestión de índices. El desempeño retrospectivo refleja la aplicación de una metodología de índice y la selección de los componentes del índice con el beneficio de la retrospectiva y el conocimiento de los factores que pueden haber afectado positivamente su desempeño, no puede tomar en cuenta todos los riesgos financieros que pueden afectar los resultados y puede considerarse que refleja sobreviviente/ Sesgo de mirar hacia adelante. Los rendimientos reales pueden diferir significativamente de los rendimientos comprobados y ser inferiores a ellos. El rendimiento pasado no es una indicación ni garantía de resultados futuros.

Por lo general, cuando el S&P DJI crea datos de índices mediante back-testing, utiliza en sus cálculos datos históricos reales a nivel de los componentes (por ejemplo, precio histórico, capitalización del mercado y datos de eventos corporativos). Dado que la inversión en ESG se encuentra todavía en las primeras etapas de desarrollo, es posible que ciertos puntos de datos utilizados para calcular los índices ESG de S&P DJI no estén disponibles para todo el período deseado del historial generado mediante back-testing. El mismo problema de disponibilidad de datos podría ser cierto también para otros índices. En los casos en que no se disponga de datos reales para todos los períodos históricos pertinentes, S&P

DJI puede emplear un proceso de "Suposición de Datos Retrospectivos" (o de retroceso) de los datos ESG para el cálculo del rendimiento histórico mediante back-testing. La "Suposición de Datos Retrospectivos" es un proceso que aplica el punto de datos reales más temprano disponible para una empresa que compone el índice a todas las instancias históricas anteriores en el desempeño del índice. Por ejemplo, la Suposición de Datos Anteriores asume inherentemente que las empresas que actualmente no están involucradas en una actividad comercial específica (también conocida como "participación en productos") nunca estuvieron involucradas en ella históricamente y, de manera similar, también asume que las empresas que actualmente están involucradas en una actividad comercial específica también participaron de ella históricamente. La Suposición de Datos Retrospectivos permite que el back-testing hipotético se extienda a lo largo de más años históricos de lo que sería factible utilizando únicamente datos reales. Para más información sobre la "Suposición de Datos Retrospectivos", consulte las [Preguntas frecuentes](#). La metodología y factsheets de cualquier índice que emplee la suposición retrospectiva en el historial de back-testing lo indicarán explícitamente. La metodología incluirá un apéndice con un cuadro en el que se expondrán los puntos de datos específicos y el período de tiempo pertinente para el que se utilizaron los datos retroproyectados.

Los retornos del Índice que se muestran no representan los resultados de las operaciones reales de activos/valores invertibles. S&P Dow Jones Indices LLC mantiene el Índice y calcula los niveles y el rendimiento del Índice, mostrados o tratados, pero no gestiona activos reales. Los retornos del Índice no reflejan el pago de ningún cargo o tarifa de ventas que un inversionista puede pagar para comprar los valores subyacentes del Índice o los fondos de inversión que pretenden seguir el rendimiento del Índice. La imposición de estas tarifas y cargos ocasionaría que el rendimiento real y de valor histórico de los valores/fondos sea más bajos que el rendimiento que se muestra del Índice. A modo de ejemplo sencillo, si un índice tuvo un retorno del 10 % sobre una inversión de \$100 000 dólares estadounidenses durante un período de 12 meses (o \$10 000 dólares estadounidenses) y se impuso un cargo real basado en activos de 1,5 % al final del período sobre la inversión, más el interés acumulado (o \$1650 dólares estadounidenses), el retorno neto sería de 8,35 % (o \$8350 dólares estadounidenses) para el año. Durante un período de tres años, un cargo anual del 1,5 % tomado al final del año asumiendo un retorno del 10 % por año daría como resultado un retorno bruto acumulado de 33,10 %, un cargo total de \$5375 dólares estadounidenses, y un retorno neto acumulado del 27,2 % (o \$27 200 dólares estadounidenses).

Aviso Legal sobre la Propiedad Intelectual

© 2025 S&P Dow Jones Indices. All rights reserved. S&P, S&P 500, SPX, SPY, The 500, US500, US 30, S&P 100, S&P COMPOSITE 1500, S&P 400, S&P MIDCAP 400, S&P 600, S&P SMALLCAP 600, S&P GIVI, GLOBAL TITANS, DIVIDEND ARISTOCRATS, Select Sector, S&P MAESTRO, S&P PRISM, S&P STRIDE, GICS, SPIVA, SPDR, INDEXOLOGY, iTraxx, iBoxx, ABX, ADBI, CDX, CMBX, MBX, MCDX, PRIMEX, HHPI, and SOVX son marcas comerciales registradas de S&P Global, Inc. ("S&P Global") o sus afiliadas. DOW JONES, DJIA, THE DOW y DOW JONES INDUSTRIAL AVERAGE son marcas comerciales registradas de Dow Jones Trademark Holdings LLC ("Dow Jones"). Estas marcas comerciales junto con otras se otorgaron en licencia a S&P Dow Jones Indices LLC. Este documento no constituye una oferta de servicios en jurisdicciones donde S&P DJI no cuentan con las licencias necesarias. A excepción de determinados servicios de cálculo de índices habituales, toda la información proporcionada por S&P DJI es impersonal y no está adaptada a las necesidades de ninguna persona, entidad ni grupo de personas. S&P DJI recibe compensación en relación con el otorgamiento de licencias de sus índices a terceros y la prestación de servicios de cálculos habituales. El rendimiento pasado de un índice no es indicador o garantía de los resultados en el futuro.

No es posible invertir directamente en un índice. La exposición a una clase de activos representada por un índice podrá estar disponible a través de instrumentos pasibles de inversión en función de dicho índice. S&P DJI no patrocina, avala, vende, promueve o administra ningún fondo de inversión ni otros vehículos de inversión que ofrezcan terceras partes y que busquen proporcionar un rendimiento sobre la inversión basado en el comportamiento de cualquier índice. S&P DJI no asegura que los productos de inversiones basados en un índice harán un seguimiento exacto del rendimiento u ofrecerán retornos de inversiones positivos. S&P DJI no es una compañía asesora de inversiones, trading de commodities, asesoría, fiduciaria, "promoción" como se define en la Ley de Sociedades de Inversión de 1940, modificada) o "experto" como se enumera en 15 U.S.C. § 77k(a), y S&P DJI no realiza ninguna

declaración respecto a la conveniencia de invertir en ninguno de dichos fondos de inversión u otros vehículos de inversión. Las decisiones para invertir en alguno de dichos fondos de inversión u otro vehículo de inversión no deberían tomarse en función de ninguna de las declaraciones incluidas en el presente documento. S&P DJI no es un asesor de impuestos. La inclusión de un título, commodity, crypto moneda o cualquier otra clase de activo en un índice no es una recomendación de S&P DJI de comprar, vender o conservar dicho título, commodity, crypto moneda o activo; y tampoco debe considerarse como recomendación de inversión. Los precios de cierre de los índices de referencia estadounidenses de S&P DJI se calculan a través de los índices S & P Dow Jones basados en el precio de cierre de los componentes individuales del índice según lo establecido por su intercambio primario. S&P DJI recibe los precios de cierre de un proveedor tercerizado y la verifica mediante la comparación de esos precios con los precios de un proveedor alternativo. Los proveedores reciben los precios de cierre de las principales bolsas. Los precios intradía en tiempo real se calculan de manera similar sin una segunda verificación.

Estos materiales se elaboraron solo con fines informativos en función de la información disponible para el público en general y de fuentes que se consideran confiables. Ningún contenido de estos materiales (incluyendo los datos de los índices, calificaciones, análisis y datos relacionados con los créditos, investigaciones, valoraciones, modelos, software u otra aplicación o producto de los mismos) o cualquier parte de los mismos ("Contenido") podrá modificarse, utilizarse para aplicar ingeniería inversa, reproducirse ni distribuirse en ninguna forma ni medio, ni almacenarse en una base de datos o sistema de recuperación, sin la previa autorización por escrito de S&P Dow Jones Indices. El Contenido no deberá utilizarse para ningún fin ilícito o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus proveedores externos de datos y licenciantes (en conjunto "Partes de S&P Dow Jones Indices") no garantizan la precisión, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P Dow Jones Indices no serán responsables de ningún error u omisión, independientemente de su causa, con respecto a los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido. EL CONTENIDO SE PROPORCIONA "TAL CUAL ESTÁ". LAS PARTES DE S&P DOW JONES INDICES SE EXIMEN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, QUE INCLUYEN, A TÍTULO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITATIVO, LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN O USO ESPECÍFICOS, O LAS GARANTÍAS REFERENTES A QUE EL CONTENIDO NO CONTIENE FALLAS, ERRORES O DEFECTOS DE SOFTWARE, QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO SERÁ ININTERRUMPIDO O QUE EL CONTENIDO FUNCIONARÁ CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso las Partes de S&P Dow Jones Indices serán responsables respecto a ninguna parte por los daños y perjuicios directos, indirectos, incidentales, ejemplares, compensatorios, punitivos, especiales, o emergentes, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluidos a título enunciativo, pero no limitativo, las pérdidas de ingresos o utilidades y costos de oportunidad) en relación con cualquier uso del Contenido, incluso si se hubiere advertido de la posibilidad de dichos daños y perjuicios.

La información crediticia y otros análisis, lo que incluye calificaciones, investigación y valoraciones, los proporcionan en general los licenciantes y/o las afiliadas de S&P Dow Jones Indices, incluidas, entre otras, las otras divisiones de S&P Global, tales como S&P Global Market Intelligence.] Cualquier información crediticia y otros análisis y declaraciones relacionados del Contenido son opiniones a la fecha en que se expresaron y no son declaraciones de hechos. Cualquier opinión, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones no son recomendaciones para comprar, conservar o vender ningún título valor ni para tomar ninguna decisión de inversión, y no abordan la conveniencia de ningún título valor. S&P Dow Jones Indices no asume obligación alguna de actualizar el Contenido luego de su publicación en cualquier forma o formato. El Contenido no debe utilizarse como base ni sustituto de la habilidad, criterio y experiencia del usuario, sus directivos, empleados, asesores y/o clientes al tomar decisiones de inversión y otras decisiones comerciales. S&P Dow Jones Indices LLC no actúa como fiduciario ni asesor de inversiones. Si bien S&P Dow Jones Indices ha obtenido información de fuentes que considera confiables, S&P Dow Jones Indices no realiza una auditoría ni asume ningún deber de diligencia debida o verificación independiente de ninguna información que recibe.

En la medida en que las autoridades reguladoras permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para determinados fines regulatorios, S&P Global Ratings se reserva el derecho de ceder, retirar o suspender dicho reconocimiento en cualquier momento y a su entera discreción. S&P Dow Jones Indices, incluyendo a S&P Global Ratings, rechaza cualquier

deber que surja de la cesión, retiro o suspensión de un reconocimiento, además de cualquier responsabilidad por cualquier daño supuesto que se haya sufrido a causa de los mismos.] Las afiliadas de S&P Dow Jones Indices LLC, que incluyen a S&P Global Ratings, podrán recibir una compensación por sus calificaciones y determinados análisis crediticios, normalmente proveniente de los emisores o suscriptores de los títulos valores o deudores. Dichas afiliadas de S&P Dow Jones Indices LLC, que incluyen a S&P Global Ratings, se reservan el derecho de difundir sus opiniones y análisis. Las calificaciones y los análisis de carácter público que realiza S&P Global Ratings se ponen a disposición en sus sitios web, www.standardandpoors.com (sin cargo), y www.ratingsdirect.com y www.globalcreditportal.com (por suscripción), y podrán distribuirse a través de otros medios, lo que incluye a través de publicaciones de S&P Global Ratings y terceros redistribuidores. Se dispone de información adicional sobre los costos de nuestras calificaciones en www.standardandpoors.com/usratingsfees

S&P Global mantiene determinadas actividades de sus diferentes divisiones y unidades de negocios separadas unas de otras con el fin de preservar la independencia y objetividad de sus actividades respectivas. En consecuencia, determinadas divisiones y unidades de negocio de S&P Global pueden contar con información que no está disponible para otras unidades de negocio. S&P Global estableció políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de determinada información no pública que se recibe en relación con cada proceso analítico.

Además, S&P Dow Jones Indices ofrece una amplia gama de servicios a, o en relación con, muchas organizaciones, entre ellas emisores de valores, asesores de inversión, corredores e intermediarios, bancos de inversión, otras instituciones financieras e intermediarios financieros y, en consecuencia, puede recibir honorarios u otras prestaciones económicas de dichas organizaciones, que incluyen las organizaciones cuyos valores o servicios pueda recomendar, calificar, incluir en carteras modelo, evaluar o abordar de algún otro modo.

El Estándar Internacional de Clasificación de la Industria (GICS® por sus siglas en inglés) es un producto, marca y propiedad exclusiva de S&P y MSCI. Ni MSCI, S&P o cualquier otra parte involucrada en la realización o compilación de clasificaciones del GICS entregan alguna garantía o declaración, explícita o implícita, por con respecto a dicho estándar o clasificación (o a los resultados obtenidos mediante el uso del mismo). Ninguna de las partes garantiza la originalidad, exactitud, integridad, comerciabilidad o idoneidad de dichas clasificaciones para un fin específico. Sin perjuicio de lo anterior y en toda circunstancia, MSCI, S&P, cualquiera de sus subsidiarias o cualquier tercero involucrado en la realización o compilación de clasificaciones del GICS, estarán exentos de cualquier responsabilidad por daños directos, indirectos, especiales, punitivos, derivados u otros perjuicios (incluidas pérdidas de utilidades), incluso si se hubiese advertido de la posibilidad de tales daños.

Los productos de S&P Dow Jones Indices se rigen por los términos y condiciones de los acuerdos en virtud de los cuales pueden proporcionarse. Se requiere una licencia de S&P Dow Jones Indices para mostrar, crear obras derivadas y/o distribuir cualquier producto o servicio que use, se base en y/o se refiera a cualquier índice de S&P Dow Jones Indices y/o datos de índices.

Descargo de responsabilidad sobre índices ESG

S&P DJI ofrece índices que buscan seleccionar, excluir y/o ponderar sus componentes basándose, entre otras cosas, en determinados indicadores ambientales, sociales o de gobernanza (ESG), o en una combinación de dichos indicadores, incluidos los siguientes: indicadores ambientales (incluido el uso eficiente de los recursos naturales, la producción de residuos, las emisiones de gases de efecto invernadero o el impacto en la biodiversidad); indicadores sociales (como la desigualdad y la inversión en capital humano); indicadores de gobernanza (como estructuras de administración sólidas, las relaciones con los empleados, la remuneración del personal, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el respeto por los derechos humanos, y las acciones anticorrupción y antisoborno); indicadores de sostenibilidad específicos o indicadores de involucramiento de las empresas relacionados con valores (por ejemplo, producción/distribución de armas controvertidas, productos de tabaco o carbón térmico), o supervisión de controversias (incluida la investigación de medios de comunicación para identificar a las empresas involucradas en incidentes relacionados con factores ESG).

Los índices ESG de S&P DJI usan puntuaciones y análisis de datos ESG para seleccionar y/o ponderar sus componentes. Las puntuaciones y calificaciones ESG buscan medir y evaluar el desempeño de una empresa o un activo con relación a tópicos ambientales, sociales y de gobernanza corporativa. Las puntuaciones, calificaciones y otros datos ESG usados en los índices ESG de S&P DJI son proporcionados directa o indirectamente por terceros (observe que esas partes pueden ser afiliadas independientes de S&P Global o entidades no afiliadas), por lo que la capacidad de un índice ESG de S&P DJI para reflejar factores ESG depende de la precisión y disponibilidad de los datos de estos terceros.

Las puntuaciones, calificaciones y otros datos ESG pueden ser informados (lo que significa que los datos son proporcionados tal cual como fueron divulgados por las empresas, o un activo, o como fueron hechos disponibles públicamente), modelados (lo que significa que los datos se obtienen usando un proceso de modelado exclusivo que utiliza solamente datos sustitutos para crear los datos), o pueden ser informados y modelados (lo que significa que los datos pueden ser una mezcla de datos informados y modelados, o se obtienen del proveedor usando datos informados/información en un proceso de determinación o puntuación exclusivo).

Las puntuaciones, calificaciones y otros datos ESG, sean de fuente externa y/o interna, se basan en una evaluación cualitativa y de juicio, especialmente debido a la ausencia de estándares de mercado bien definidos y a la existencia de múltiples enfoques y metodologías para evaluar factores y criterios ESG. Por lo tanto, un elemento de subjetividad y juicio es inherente a cualquier puntuación, calificación u otros datos ESG y las diferentes puntuaciones, calificaciones y/o fuentes de datos ESG pueden utilizar diferentes metodologías de evaluación o estimación ESG. Diferentes personas (incluidos proveedores de calificaciones o puntuaciones de datos ESG, administradores o usuarios de índices) pueden llegar a distintas conclusiones respecto de la sostenibilidad o el impacto de una empresa, un activo o un índice específicos.

Cuando un índice utiliza puntuaciones, calificaciones u otros datos ESG suministrados directa o indirectamente por terceros, S&P DJI no asume responsabilidad alguna por la precisión o integridad de dichas puntuaciones, calificaciones o datos ESG. No existe una única prueba o marco (legal, regulatorio o de otro tipo) claro y definitivo para determinar qué es “ESG”, “sostenible”, “buena gobernanza”, “sin impactos ambientales, sociales y/o negativos de otro tipo”, u otros objetivos denominados de forma equivalente. En la ausencia de estándares de mercado bien definidos y debido a la existencia de múltiples enfoques, es necesario ejercer el juicio. En consecuencia, diferentes personas pueden clasificar la misma inversión, producto y/o estrategia de manera diferente respecto de la categorías “ESG”, “sostenible”, “buena gobernanza”, “sin impactos ambientales, sociales y/o negativos de otro tipo”, u otros objetivos denominados de forma equivalente. Además, la posición jurídica y/o de mercado sobre lo que constituye un objetivo “ESG”, “sostenible”, “de buena gobernanza”, “sin impactos ambientales, sociales y/o negativos de otro tipo”, u otros objetivos denominados de forma equivalente, puede cambiar con el tiempo, especialmente a medida que se emitan nuevas normas y orientaciones regulatorias o de la industria y que el marco financiero sostenible de los criterios ESG se vuelva más sofisticado.

Se recomienda que los posibles usuarios de índices ESG de S&P DJI lean detenidamente la metodología del índice pertinente y las divulgaciones relacionadas para determinar si el índice es adecuado para su uso hipotético u objetivo de inversión.